



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Genética

PERFIL: Neurogenética

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

ALCORTA AZCUE, MARÍA ESTHER

MORÁN MARTÍNEZ, MARÍA PALOMA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Inmunología

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

SUÁREZ DÍAZ, ANA MARÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ecología

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

GARCÍA GARCÍA, DANIEL

RICO ORDÁS, JOSÉ MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Romano
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

NÚÑEZ PAZ, MARÍA ISABEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Oftalmología
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

MERAYO LLOVES, JESÚS MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

CUESTA GONZÁLEZ, EDUARDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

HERNÁNDEZ BATTEZ, ANTOLÍN ESTEBAN

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Civil

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

CAMPUZANO TOMÉ, MARÍA HERMINIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

ARGÜELLES BLANCO, ANA ROSA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Privado

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

JIMÉNEZ BLANCO, MARÍA DEL PILAR

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Administrativo
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

MENÉNDEZ SEBASTIÁN, EVA MARÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Constitucional
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

PRESNO LINERA, MIGUEL ÁNGEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fundamentos del Análisis Económico

PERFIL: Microeconomía I // Microeconomía II

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

ÁLVAREZ PINILLA, ANTONIO MARÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Hidráulica

PERFIL: Obras Hidráulicas // Sistemas de Abastecimiento y Saneamiento

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

FERNANDEZ FRANCOS, JOAQUÍN

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de Fluidos
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

VELARDE SUÁREZ, SANDRA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Prospección e Investigación Minera
PERFIL: Tecnología Hidrogeológica

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDÓÑEZ ALONSO, MARÍA ALMUDENA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

CUETO PÉREZ, MARÍA MAGDALENA DE PAZZIS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDÁS ÁLVAREZ, NOELIA

No aporta documento nacional de identidad.

No aporta original o copia compulsada del título de doctor.

No aporta original o copia compulsada de la acreditación como CU.

No aporta justificante de ser funcionario de carrera del cuerpo de TU.

No aporta justificante original acreditativo del abono de los derechos de examen.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Griega
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

RODRÍGUEZ-NORIEGA GUILLÉN, LUCÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física Aplicada
PERFIL: Ampliación de Electromagnetismo

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

DE LA PRIDA PIDAL, VÍCTOR MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física de la Materia Condensada

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

VÉLEZ FRAGA, MARÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Análisis Geográfico Regional

PERFIL: Ordenación y Planificación del Territorio // Planes y Directrices de Ordenación Territorial

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

FERNANDEZ GARCÍA, ALADINO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Cristalografía y Mineralogía

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

MARCOS PASCUAL, MARÍA CELIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Geodinámica Externa
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

MARQUÍNEZ GARCÍA, JORGE LUIS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Geodinámica Interna
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

POBLET ESPLUGAS, JOSEP

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Eléctrica

PERFIL: Impacto de la generación distribuida en la calidad de la energía eléctrica

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

CANO RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL

DÍAZ REIGOSA, DAVID

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

BLANCO VIEJO, CECILIO JOSÉ
JOSÉ PRIETO, MIGUEL ÁNGEL
MARTÍN PERNÍA, ALBERTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones

PERFIL: Diseño de Subsistemas de Comunicaciones

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

VER HOEYE, SAMUEL EZECHIEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada

PERFIL: Matemáticas // Métodos en Diferencias Finitas para Ecuaciones en Derivadas Parciales

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

ARGÜESO GÓMEZ, FRANCISCO

GALIANO CASAS, GONZALO

MEDDAHI BOURAS, SALIM

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Farmacología
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

SÁNCHEZ FERNANDEZ, MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Medicina

PERFIL: Patología del Aparato Locomotor y Reumatología

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

TORRE ALONSO, JUAN CARLOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biología Celular
PERFIL: Biología Celular e Histología

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

ANTOLÍN GONZÁLEZ, ISAAC
LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Analítica
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

BETTMER, JÖRG
BLANCO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN
FERNANDEZ ABEDUL, MARÍA TERESA
FERNANDEZ SÁNCHEZ, MARÍA LUISA
MARCHANTE GAYÓN, JUAN MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Física
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

PÉREZ CARREÑO, ENRIQUE

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Orgánica
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, ENRIQUE
LÓPEZ GARCÍA, LUIS ÁNGEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

CAL MIGUEL, SANTIAGO JESÚS

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA TERESA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Historia del Arte
PERFIL: Historia del Arte Contemporáneo. Siglo XX

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

FERNANDEZ GARCÍA, ANA MARÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Música

PERFIL: Historia de la Música III

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

ALONSO GONZÁLEZ, CELSA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Metodología de las Ciencias del Comportamiento

PERFIL: Psicometría

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

CUESTA IZQUIERDO, MARCELINO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

FERNANDEZ HERMIDA, JOSÉ RAMÓN

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Arquitectura y Tecnología de Computadores

PERFIL: Gestión de Tecnologías de la Información // Servicios Multimedia e Interactivos

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

SUÁREZ ALONSO, FRANCISCO JOSÉ

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

PERFIL: Computabilidad

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

DÍAZ RODRÍGUEZ, SUSANA IRENE

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa

PERFIL: Indicadores Estadísticos en Turismo // Estadística Comercial

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

COUSO BLANCO, INÉS

DOMÍNGUEZ MENCHERO, JOSÉ SANTOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

PERFIL: Matemáticas

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

PÉREZ GLADISH, BLANCA MARÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Química
PERFIL:

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CARLOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

PERFIL: Dirección de Recursos Humanos // Expansión Internacional de la Empresa

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2019

ASPIRANTES ADMITIDOS

BRÍO GONZÁLEZ, JESÚS ÁNGEL DEL
ORDÓÑEZ DE PABLOS, PATRICIA
PUENTE GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
VALDÉS LLANEZA, ANA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz